

Hermosillo, Sonora a 13 de marzo de 2019.

OCEAN. MARCO ANTONIO ROSS GUERRERO
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA
PRESENTE.-

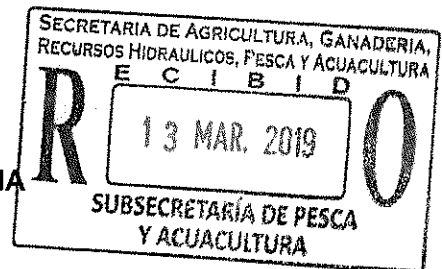
Por medio de la presente informo sobre la Comisión realizada los días 06, 07 y 08 de marzo de 2019 en Cd. Obregón, Buenavista, Los Hornos y Cumuripa, Municipio de Cajeme, Sonora en las labores de regulación y supervisión pesquera en la presa El Oviachic, en las áreas de desembarque caminos de acceso enfocado en la revisión de vehículos y embarcaciones por la veda de la Lobina:

- Se llevó a cabo un recorrido por los caminos y terracerías, no detectándose ninguna irregularidad. Continúa la veda de lobina, por lo que se hizo revisión de vehículos con remolques y embarcaciones deportivas, no encontrándose el producto pesquero en cuestión.
- Se informa que los pescadores deportivos continúan solicitando su respectivo permiso para practicar el captura "y suelta". Lo cual se realiza en el acuerdo que existe con los Clubes de Pesca Deportiva.
- Se acudió a las instalaciones de "El Anzuelo, Club de Pesca AC". En donde se observó que al momento de la visita no había ningún pescador deportivo en las mismas. Por otro lado desde el lugar conocido como el mirador, observamos que en las instalaciones de el restaurant "El Mirador del Rey", solo se vieron alrededor de 10 remolques de lanchas deportivas, lo cual es bajo en relación a anteriores años en donde este número oscilaba en alrededor de 25 remolques, debiéndose quizá a la ausencia del anterior dueño de este restaurant, Ángel Suarez (finado).
- Se tuvo acercamiento con los representantes de la comunidad pesquera ante el recientemente Comité Consultivo de la presa Oviachic, formado, los CC: Juan Antonio Llanez Lugo, Gabriel Valenzuela Gutiérrez, Enrique Valenzuela y Marco Antonio Gutiérrez Córdoba, quienes pidieron se haga ver la necesidad de formalizar la asamblea de Consejo sostenida una semana antes.
- Se le informó al C. Gabriel Valenzuela Gutiérrez, a quien se le hizo ver la necesidad de que presente sus embarcaciones pesqueras con el fin de llevar a cabo el emplacamiento y la posterior entrega de permisos de pesca comercial con código.



Atentamente,
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

C. José Martín Cubillas Herrera



C.c.p.- Biol. Luis Manuel Robles Briseño.- Director General.

189